

## **RESOLUCION DCS 102/2021**

Bahía Blanca, 11 de marzo 2021

## **VISTO**

El contenido de la Res. CSU 546/16. Lic. en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008.

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

El calendario académico.

## Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante ANTONELLA VERÓNICA GALEANO, LU: 109765, presentó una solicitud de equivalencias de las materias Enfermería en Salud Colectiva A (código 20036) y Enfermería Familiar (código 20037) del plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (código 20097)) del plan 2017 y la materia Físico Química Biológica A (código 1166) del plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos (código 1183) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva A (código 20036)y Enfermería Familiar (código 20037) y Físico Química Biológica A (código 1166), del plan 2008 de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 10 de marzo;

## Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la estudiante ANTONELLA VERÓNICA GALEANO, (LU: 109765) las siguientes **EQUIVALENCIAS**:

| UNS   |                                       |          |   |   |         |
|---|---------------------------------------|----------|---|---|---------|
| Carrera: Licenciatura en Enfermería<br>Plan: 2008 |                                       |          | Carrera: Licenciatura en Enfermería<br>Plan: 2017 |   |         |
|   |                                       |          |   |   |         |
| 20036   | ENFERMERÍA<br>EN SALUD<br>COLECTIVA A | APROBADA | 20097   | ENFERMERÍA<br>EN SALUD<br>COLECTIVA Y<br>FAMILIAR A | OTORGAR |
| 20037   | ENFERMERÍA<br>FAMILIAR                | APROBADA |   |   |         |
| 1166  | FÍSICO<br>QUÍMICA<br>BIOLÓGICA A      | APROBADA | 1183  | FUNDAMENTOS<br>DE LOS<br>PROCESOS<br>BIOLÓGICOS     | OTORGAR |

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.